Juntam.to

En la sala del ayuntam.to desta villa de Vergara a diez y [illegible] de agosto de mil y seis [illegible] el [illegible] ayuntam.to congregado el alcalde [illegible] de la dicha villa [illegible] mente [illegible] de [illegible] tem.e de alcalde [illegible] de la [illegible] perez [illegible] de galarraga [illegible] gomez [illegible] mm. de marlaria [illegible] y migl. de lonbeida [illegible] del cuerpo de la dicha [illegible] candras [illegible] [illegible] de oruesagasti [illegible] del [illegible] y [illegible] de azcarate [illegible] de otironde, y [illegible] de mendicano y mm. de [illegible] de ancho [illegible] y [illegible] llamados [illegible] de los [illegible] de la [illegible] el dicho [illegible] y de [illegible] de mil [illegible] de [illegible]

Este dia [illegible] el dicho ayuntam.to [illegible] de [illegible] de [illegible] de guipuzcoa [illegible] dicha villa [illegible] y [illegible] de cardona [illegible] general de [illegible] y por ambas, se [illegible] como, [illegible] de armas y municion para [illegible] o [illegible] de [illegible] o [illegible]. por [illegible], [illegible] de [illegible] de [illegible] alteracion [illegible] segun [illegible] cargo, se contiene [illegible] las [illegible] cartas = lo [illegible] [illegible] y conferido, y tratado, [illegible], se acordo y [illegible] alcalde [illegible] de las armas que [illegible] y [illegible] particular tiene, procurando [illegible] y lo mismo, hagan los regidores [illegible] de [illegible] y hagan relacion dello y de la municion y armas [illegible] particular tienen, y visto, y [illegible] de [illegible] de la dicha [illegible], lo que hagan [illegible] pidiere [illegible] de [illegible] pena de [illegible] [illegible] para mañana dia lunes [illegible] [illegible] lo [illegible] no [illegible] de [illegible]

Este dia mandaron librar de [illegible] y lo firmaron.

Este dia parecio [illegible] [illegible] de castria, [illegible] de la dicha [illegible] y dixo [illegible] de [illegible] para [illegible] [illegible] mandaron dar licen.a para cortar el monte [illegible] = lo [illegible] [illegible] y [illegible]

pedro de [illegible] — Pedro de Orueasagasti — Miguel de Lonbeida — martin de mendi[illegible] — mm. de narbaiza — mm. [illegible] — [illegible] — Andres de [illegible] — Juan de Galarraga — [illegible] — [illegible] Egurcoa[?] — ante mi [illegible]